

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2026

En el Estado de Quintana Roo, siendo las dieciséis horas del veinticinco de febrero del año dos mil veintiseis, se reunieron por medio de videoconferencia, la Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo en su carácter de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) e integrante de la Comisión Ejecutiva; el Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, la Mtra. Carolina Mendoza Polanco y el Lic. Vicente Aguilar Rojas todos en su carácter de integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y de la Comisión Ejecutiva; la Mtra. Rachel Aide Balbuena Medina, Jefa del Departamento de Vinculación y Acuerdos de la SESAEQROO en su carácter de Secretaria de Actas de la Comisión Ejecutiva; asimismo como invitada especial por parte de los integrantes del CPC, la Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y el artículo noveno de los lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.

La secretaria de actas procede al pase de lista, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Asistencia
Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo	Asiste
Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa	Asiste
Mtra. Carolina Mendoza Polanco	Asiste
Lic. Vicente Aguilar Rojas	Asiste
Lic. Mario Edgardo Vargas Paredes	No asiste

Por parte de los integrantes del CPC se informó la inasistencia justificada del Lic. Vargas Paredes, quien por cuestiones de salud se encuentra de incapacidad médica, por lo que no fue posible contar con su asistencia en esta sesión.

2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De conformidad con el pase de lista de asistencia, la secretaria de actas verificó e informó que se encontraba presente la mayoría de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de

la SESAQROO, siendo las dieciséis horas con seis minutos del veinticinco de febrero del año dos mil veintiseis; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de esta.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Una vez declarado el inicio de la sesión, la secretaria de actas dio lectura al orden del día para ser sometido a consideración de la Comisión Ejecutiva conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación de los proyectos impulsados desde la Comisión Ejecutiva en el ejercicio 2025.
5. Presentación de observaciones del Comité de Participación Ciudadana al proyecto de Informe Anual de Resultados del SAEQROO.
6. Asuntos generales
7. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
8. Clausura de la Sesión.

Por parte de la Mtra. Arroyo Angulo se solicitó una precisión en el punto 4 indicando que **debía señalarse correctamente** en el ejercicio 2025, en vez del **periodo 2025–2026**, a efecto de que quedara asentado con exactitud. Posteriormente, se emitió el voto a favor del orden del día con la modificación propuesta.

4. Presentación de los proyectos impulsados desde la Comisión Ejecutiva en el ejercicio 2025.

Conforme al cuarto punto del orden del día, la Mtra. Arroyo Angulo realizó una exposición detallada del estado que guardan los proyectos ejecutados durante el ejercicio 2025, señalando que estos derivan del Plan de Trabajo aprobado por el Comité Coordinador y que fueron analizados en mesas de trabajo de la Comisión Ejecutiva.

Así mismo, precisó que algunos proyectos que se visualizaban marcados en color distinto presentan ajustes derivados de la reconfiguración presupuestal del capítulo 3000, aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del año 2025, impactando en los tiempos y alcances. Dichos proyectos se encuentran detallados en el Informe Anual de Resultados para el periodo 2025–2026, el cual, una vez aprobado por el Comité Coordinador en el mes de marzo será publicado en la página web del SAEQROO para consulta.

Durante la exposición abordó y explicó de manera general los siguientes proyectos:

- **Estándar EC 1556, segunda generación**, para fortalecer las capacidades de las autoridades encargadas de investigar posibles faltas administrativas y actos de corrupción, mencionando que esta segunda generación inició en mayo de 2025 y concluyó en agosto del mismo año, logrando la certificación de 65 personas servidoras públicas. A la fecha de presentación del proyecto este se encuentra concluido.
- **Estándar EC 1556, tercera generación**, con el objetivo de ampliar la cobertura y garantizar que cada órgano interno de control del Estado cuente al menos con una persona certificada, se impulsó la tercera generación de este estándar, la cual, inició en octubre de 2025 y concluyó en febrero de 2026, alcanzando la certificación de 54 personas servidoras públicas y logrando con ello el 100% de

cobertura en los órganos internos de control del Estado. A la fecha aun se esta a la espera de los entregables de la empresa SICCOR.

- **Elaboración del estándar en materia de auditoría a los entes públicos**, siendo a solicitud del titular de la Auditoría Superior del Estado y la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la aprobación del inicio de los trabajos para desarrollar un nuevo estándar de competencia en auditoría a los entes públicos que comenzó en noviembre de 2025. Actualmente, el estándar ya fue integrado y el instrumento de evaluación validado por el CONOCER, lo que permitirá avanzar a la fase de pruebas piloto. Se prevé concluir el proyecto en junio de 2026 y gestionar su publicación en el Diario Oficial de la Federación en el mes de julio.
- **Diseño organizacional y profesionalización de órganos internos de control en el Estado con especial énfasis en: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB)**, que, con base en los hallazgos y recomendaciones del Diagnóstico de Capacidades Institucionales elaborado en el 2024, se identificaron áreas prioritarias de mejora en los órganos internos de control, con especial énfasis en la SABGOB. A partir de este diagnóstico, se impulsaron dos líneas estratégicas: el rediseño organizacional y la profesionalización del personal, adaptadas al contexto estatal y alineadas con la normativa vigente.

Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso, y la SABGOB avanza en la actualización de su reglamento y estructura orgánica, cuya publicación se prevé en el Periódico Oficial del Estado. En la primera semana de marzo se realizará una reunión de trabajo para dar seguimiento a los avances.

- **Campaña de comunicación institucional del SAEQROO**, cuyo objetivo es difundir información clara y veraz sobre las acciones anticorrupción, fortalecer la confianza ciudadana y promover una percepción positiva de las instituciones. Así mismo, mencionó que la coordinación con las áreas de comunicación de los integrantes del Comité Coordinador ha ampliado la difusión de proyectos y actividades.

Del 1 de enero de 2025 a febrero de 2026, se alcanzó a más de 82,000 personas y se generaron 3,154 interacciones en redes sociales, con más de 10 publicaciones mensuales, superando las 124 en el año, lo que representó un crecimiento superior al 700% en el alcance digital. Por otra parte, explicó que se produjeron dos videos: uno sobre el Estándar EC-1556, ya publicado, y otro sobre el Sistema Anticorrupción del Estado, actualmente en su etapa final.

- **Acciones de fortalecimiento institucional dentro de los municipios**, de la cual se brindó acompañamiento técnico presencial y virtual a los 11 municipios del Estado durante el 2025, a través de capacitaciones y asesoría especializada para fortalecer sus capacidades en materia anticorrupción.

Entre las principales acciones destacan el seguimiento a la operación e interconexión de la Plataforma Digital Nacional y la actualización de las estrategias anticorrupción municipales, con una visión estratégica proyectada al 2027.

- **Desarrollo de materiales lúdico-educativos enfocados al programa Guardianes de la Honestidad de la SABGOB**, en el que la titular de la SABGOB solicitó al Órgano de Gobierno de la SESAERQROO el apoyo para la adquisición de materiales lúdico-educativos correspondientes a la segunda etapa del programa Guardianes de la Honestidad, dirigido a las infancias a efecto de promover los valores, siendo en el mes de diciembre la entrega de 300 ejemplares que conforman los kits educativos de este proyecto.

- **Evaluación intermedia de macroprocesos del SAEQROO**, como uno de los proyectos estratégicos del Sistema Estatal Anticorrupción en octubre del 2025, desarrollada bajo los principios de imparcialidad, legalidad y máxima transparencia. Esta evaluación involucra a todos los integrantes del sistema y se realiza mediante una metodología técnica aplicada por una consultoría externa, con el propósito de fortalecer la mejora continua de los procesos institucionales y la confianza ciudadana.

Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de entrevistas y recopilación de información con los enlaces designados, conforme al cronograma establecido. Se prevé la entrega de hallazgos, recomendaciones y conclusiones en el mes de agosto del año 2026.

- **Gobierno con valores Fundación Axio**, a propuesta de la titular de la SABGOB, se impulsó la certificación de las y los integrantes de los comités de ética de las dependencias estatales, incluyendo municipios y órganos constitucionalmente autónomos, la cual es impartida por la Fundación Axio desde noviembre de 2025.

Al 24 de febrero del presente año, se han registrado 261 personas, de las cuales el 27.6% concluyó satisfactoriamente, mientras que el resto continúa en proceso. El promedio general de calificación es de 87.46 sobre 100, lo que refleja un desempeño sobresaliente de las y los participantes.

- **Política de Buen Gobierno de la SABGOB (1ra. etapa)**, en el marco del Derecho a la Buena Administración, la titular de la SABGOB propuso la elaboración de una política pública de buen gobierno para instrumentalizar este derecho humano, mejorando la calidad del actuar gubernamental y asegurando beneficios directos para la ciudadanía, como la transparencia, eficiencia en servicios y confianza en las instituciones, aprobado por el órgano de gobierno en su tercera sesión ordinaria para la primera etapa de elaboración.

El diseño de esta política inició a finales del mes de octubre del 2025 con la recuperación documental de información relativa a problemáticas y desafíos estatales, seguida de una propuesta inicial de estructura de contenidos, atendiendo al marco normativo y programático estatal, organizada en dos etapas, la primera de diseño metodológico en planeación general y la segunda de implementación con recopilación y validación colectiva de información para el documento final.

Actualmente se espera tener una primera reunión de trabajo para revisión, análisis y comentarios de esta fase inicial con el consultor y, con el enlace y la titular de la SABGOB.

Durante el desahogo de este punto del orden del día, las y los integrantes del CPC formularon algunos comentarios en relación con la presentación de los proyectos correspondientes al ejercicio 2025.

En primer término, se consideró relevante destacar, para conocimiento de la ciudadanía, que los proyectos presentados forman parte del Programa de Trabajo del Comité Coordinador y se encuentran estrechamente vinculados con el Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. Asimismo, se precisó que dichos proyectos han sido el resultado de un trabajo colaborativo entre el CPC, la SESAERQROO, así como las y los integrantes del Comité Coordinador y sus enlaces, en los espacios de coordinación y seguimiento lo que ha permitido su avance y consolidación.

En relación con el estándar de competencia en auditoría de entes públicos, se comentó que este estándar presenta un avance significativo, derivado de diversas sesiones de trabajo, encontrándose actualmente en la etapa de desarrollo de casos prácticos, previo a su validación y eventual aprobación por la instancia correspondiente.

Respecto al proyecto de diseño organizacional y de profesionalización de los órganos internos de control en el estado, consideraron importante fortalecer la participación del CPC, a fin de garantizar un involucramiento más activo y el acceso oportuno a la información y entregables generados durante el desarrollo del proyecto, tal como se ha planteado en diversos espacios de trabajo.

En relación al fortalecimiento de la campaña de comunicación del Sistema Anticorrupción, si bien se reporta como concluido, se precisa que aún se encuentra pendiente la versión final del material audiovisual principal. En ese sentido, se informa que, una vez concluido, será difundido a través de las distintas plataformas institucionales del sistema, como parte de una estrategia de comunicación coordinada que permita acercar a la ciudadanía las acciones y resultados alcanzados.

Por otra parte, el proyecto de desarrollo de material lúdico-educativo del programa "Guardianes de la Honestidad", comentaron es importante sea reconocido, puesto que este proyecto ha transitado hacia su consolidación como un proyecto de carácter institucional dentro del Sistema Anticorrupción, derivado de su incorporación al conjunto de acciones estratégicas.

Respecto a la evaluación intermedia de macroprocesos del sistema, comentaron que se cuenta con una metodología desarrollada por la instancia consultora contratada mediante un proceso de licitación pública nacional, misma que se encuentra en ejecución, y que ha generado materiales complementarios por parte de la empresa contratante que buscan facilitar su comprensión a los entes del sistema, el CPC propuso acercarlo a la ciudadanía, particularmente en lo relativo a la evaluación de la política pública anticorrupción y su programa de implementación.

La Mtra. Rodríguez Campiran en su calidad de invitada especial por parte del CPC señaló que los proyectos deben de ser presentados a la ciudadanía como proyectos del Sistema Anticorrupción, porque no pertenecen a la Secretaría Ejecutiva, ni al CPC. Además, expresó que, de manera complementaria al programa de trabajo del Sistema, el CPC tiene su programa de trabajo y realiza acciones de vinculación con otras instancias para impulsar proyectos complementarios a la agenda anticorrupción que pueden ser consultados en las redes sociales y en la página web del CPC. También mencionó que como un ejercicio de transparencia proactiva se publica la bitácora de actividades diarias, así como los informes anuales.

Así mismo, se mencionó que los avances y resultados presentados son producto de un trabajo colegiado, en el que el Sistema Anticorrupción opera bajo un esquema de coordinación institucional en el que participan activamente sus integrantes, orientado al cumplimiento de un objetivo común: el combate a la corrupción, enfatizando la importancia de comunicar de manera clara y transparente a la ciudadanía el carácter sistémico de estas acciones.

Por parte de la Mtra. Arroyo Angulo a manera de cierre de los comentarios enfatizó que la presentación que hizo corresponde únicamente a los proyectos concluidos e iniciados en el ejercicio 2025, por lo que las observaciones y comentarios vertidos serán considerados en los trabajos subsecuentes, procediendo con el siguiente punto del orden del día.

Otro tema abordado por el Lic. Sosa Figueroa, fue la contratación de Adminconsul de la Riviera S. de RL de C.V., prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría especializada consistentes en realizar un análisis de recopilación de la información pública en medios tradicionales y digitales que sirva como evidencia de los avances de las acciones emprendidas por el SAEQROO a tres años de la publicación de la Política Anticorrupción y su Programa de Implementación, solicitando se informe sobre los alcances de este proyecto. **Al respecto, la Mtra. Arroyo Angulo señaló que dicho asunto no se encontraba contemplado en el orden del día de la Comisión Ejecutiva, por tratarse de un tema correspondiente al órgano de gobierno de la SESAERQROO; no obstante, indicó que se tomaba nota del comentario.**

5. Presentación de observaciones del Comité de Participación Ciudadana al proyecto de Informe Anual de Resultados del SAEQROO.

En desahogo de este punto del orden del día, la Mtra. Mendoza Polanco informó sobre las observaciones realizadas por el CPC respecto del Informe Anual de Resultados del SAEQROO 2025-2026 señaló que dicho informe ha sido construido mediante un ejercicio de trabajo colaborativo entre la SESA EQROO, el CPC y los integrantes del Comité Coordinador, en atención a lo dispuesto por la normativa aplicable.

En este sentido, se dio cuenta que el CPC ha formulado diversas observaciones al documento, mismas que han sido compartidas a través de los mecanismos habilitados para tal efecto. Entre los aspectos señalados, se destacó la necesidad de revisar la estructura del informe, a fin de que guarde congruencia con el Programa de Implementación de la Política Anticorrupción, así como de fortalecer el sustento de los resultados reportados mediante la incorporación de evidencias documentales que respalden los avances descritos.

De igual forma, se planteó la conveniencia de mejorar la redacción del documento, privilegiando el uso de un lenguaje claro y accesible para la ciudadanía, reduciendo en la medida de lo posible el uso de tecnicismos, con el objetivo de facilitar su comprensión.

Asimismo, la Mtra. Arroyo Angulo precisó que dichas observaciones no sólo corresponden al CPC, sino que el documento se encuentra abierto a la incorporación de comentarios por parte de los demás integrantes del Comité Coordinador, en el marco de un proceso de revisión continua y colaborativa.

De nueva cuenta, hizo uso de la voz la Mtra. Mendoza Polanco solicitando una fecha para una reunión de trabajo posterior y así dar atención de todas las observaciones realizadas por parte del Comité Coordinador y de manera conjunta en Comisión Ejecutiva para elaborar la propuesta final del informe.

Por su parte, el Lic. Sosa Figueroa complementó señalando que el Informe Anual debe reflejar con precisión el trabajo del Sistema, incluyendo retos, áreas de oportunidad y avances reales, a fin de garantizar credibilidad institucional.

Finalmente, la Mtra. Arroyo Angulo señaló que el proyecto de Informe Anual se encuentra aún en etapa de integración, periodo en el cual se continúan recibiendo aportaciones, comentarios y ajustes por parte de las y los integrantes del Sistema. En este sentido, precisó que todas las observaciones vertidas serán atendidas en la mesa de trabajo del Comité Coordinador programada para el día siguiente, donde se llevará a cabo la revisión integral del documento, a fin de garantizar su adecuada consolidación.

6. Asuntos generales

En el desahogo de este punto del orden del día, las y los integrantes del CPC destacaron la importancia del trabajo coordinado, la transparencia y la adecuada comunicación del Sistema Anticorrupción hacia la ciudadanía. Para lo cual, se expuso de manera general sobre el funcionamiento del sistema, señalando que el Comité Coordinador aprueba las acciones y herramientas, mientras que la Comisión Ejecutiva las analiza y desarrolla mediante trabajo técnico y colaborativo.

Asimismo, enfatizaron que el sistema anticorrupción opera bajo un esquema colegiado, en el que participan diversas instancias, por lo que los resultados alcanzados son producto del esfuerzo conjunto. En este contexto, se reiteró la importancia de comunicar de manera clara a la ciudadanía el funcionamiento del sistema, a fin de evitar interpretaciones erróneas y fortalecer la confianza pública.

De igual forma, se invitó a la ciudadanía que estaba conectada consultar las plataformas y medios oficiales del Comité de Participación Ciudadana, en los cuales se difunden de manera permanente sus actividades, programas de trabajo, informes y acciones desarrolladas, destacando que dicho Comité también impulsa proyectos propios mediante sus vínculos y recursos disponibles.

Por otra parte, comentaron sobre la relevancia de la rendición de cuentas dentro del sistema, señalando la importancia de dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, mantener actualizada la información en los portales institucionales y en las plataformas de transparencia, así como garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información, mencionando que el CPC, en ejercicio de sus atribuciones, ha dado seguimiento al funcionamiento del sistema, incluyendo aspectos relacionados con la transparencia, la gestión de recursos y el desarrollo de proyectos.

Asimismo, mencionaron sobre la existencia de proyectos adicionales impulsados desde el CPC, tales como el desarrollo de indicadores de percepción ciudadana del sistema anticorrupción, los cuales buscan medir aspectos como el conocimiento, la confianza, la rendición de cuentas y los resultados del propio sistema, destacando que este tipo de iniciativas contribuyen al fortalecimiento de la evaluación y mejora continua.

Finalmente, la Mtra. Arroyo Angulo comentó que, en el ámbito de sus atribuciones el CPC como órgano colegiado, elabora y publica su informe anual, conforme a lo establecido en el artículo 21, fracción III de la Ley del SAEQROO, por lo que, consideró importante se informe oportunamente a la ciudadanía sobre su disponibilidad, indicando los medios en los que podrá consultarse y descargarse, así como la fecha de su publicación. A lo cual, los integrantes del CPC señalaron que su informe será presentado el 5 de marzo ante la Red Ciudadana Anticorrupción. Asimismo, extendieron una invitación a la ciudadanía para integrarse a la Red Ciudadana y participar activamente, destacando que el programa de trabajo y los resultados del informe han sido construidos de manera colaborativa con dicha red.

7. Lectura de Acuerdos de la Sesión.

Una vez agotados los puntos anteriores, se procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en esta Primera Sesión Ordinaria, quedando de la siguiente forma:


ACUERDO PRIMERO: Se hizo del conocimiento de las y los integrantes, así como de la ciudadanía en general, el avance de los proyectos impulsados desde la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO correspondientes al ejercicio 2025, precisando que los comentarios y observaciones vertidos durante la sesión, por parte del Comité de Participación Ciudadana, serán objeto de revisión para su consideración.

ACUERDO SEGUNDO: Se informó sobre la presentación de las observaciones formuladas por el Comité de Participación Ciudadana al proyecto de Informe Anual de Resultados del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, las cuales serán revisadas de manera integral, junto con las aportaciones que realicen los demás integrantes del sistema, con el propósito de fortalecer el contenido del documento previo a su versión final.

8. Clausura de la Sesión.


Una vez agotado el orden del día, en uso de la voz la secretaria de actas declaró formalmente terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las diecisiete horas con seis minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veintiseis.

Acto seguido, la Mtra. Arroyo Angulo agradeció la participación de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, personas invitadas, así como de quienes siguieron la sesión a través de los medios institucionales.




Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo.
Secretaria Técnica e integrante
de la Comisión Ejecutiva
ambas de la SESAEQROO.


Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa.
Integrante del CPC y de la Comisión Ejecutiva
de la SESAEQROO.



Mtra. Carolina Mendoza Polanco.
Integrante del CPC y de la Comisión Ejecutiva
de la SESAEQROO.



Lic. Vicente Aguilar Rojas.
Integrante del CPC y de la Comisión Ejecutiva
de la SESAEQROO.



Mtra. Rachel Aide Balbuena Medina.
Jefa del Departamento de Vinculación y
Acuerdos y Secretaria de Actas de la Comisión
Ejecutiva ambas de la SESAEQROO.